



boletín oficial

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2012.

RESOLUCION Nº 2946/12.- 03/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 31/08/12- al agente Luis Armando ARGUELLO, Cuil 20-31547159-2.

RESOLUCION Nº 2947/12.- 03/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 31/08/12 al agente Claudio Eugenio Damián CANALES, Cuil 20-24413449-2.

RESOLUCION Nº 2948/12.- 03/08/12.-

OTORGAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 a la agente Elisavet JARA, Leg. Nº 101, quien desempeña tareas en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

RESOLUCION Nº 2949/12.- 03/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 23/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Alberto ANTICAL, D.N.I. Nº 36.563.260, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 2950/12.- 03/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 01/08/12- al agente Emilio ABRAHAM, Cuil 20.7577650-1.

RESOLUCION Nº 2951/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de Lens S.R.L., por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 2.353,00).

RESOLUCION Nº 2952/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 1.674,00).

RESOLUCION Nº 2953/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CAMUZZI GAS DEL SUR", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 7.472,37).

RESOLUCION Nº 2954/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS (\$ 8.226,00).

RESOLUCION Nº 2955/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 8.440,00).

RESOLUCION Nº 2956/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS CINCO

MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 5.336,00).

RESOLUCION Nº 2957/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 2958/12.- 06/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 25/07/12- la renuncia presentada por el agente Jesús Omar PAYLLALEF, Cuil 20-35079178-8.

RESOLUCION Nº 2959/12.- 06/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 25/07/12- la renuncia presentada por el agente Federico Maximiliano SOLIS, Cuil 20-36510401-9.

RESOLUCION Nº 2960/12.- 06/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 13/08/12- la renuncia presentada por el agente Luciana Paola HEIT, Cuil 27-32694657-0.

RESOLUCION Nº 2961/12.- 06/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 06/08/12- la renuncia presentada por el agente Gustavo D. ARANDA, Cuil 23-36753293-9.

RESOLUCION Nº 2962/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRESCIENTOS DOCE (\$ 312,00).

RESOLUCION Nº 2963/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLINICA RADIOLOGICA DEL SUR S.A.", por la suma de PESOS UN MIL VEINTE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.020,91).

RESOLUCION Nº 2964/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.488,45).

RESOLUCION Nº 2965/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN" de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 997,55).

RESOLUCION Nº 2966/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y OCHO (\$ 2.048,00).

RESOLUCION Nº 2967/12.- 06/08/12.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Río Negro por la suma de PESOS TREINTA MIL SIETE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 30.007,90).

RESOLUCION Nº 2968/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS ONCE MIL VEINTICINCO (\$ 11.025,00).

RESOLUCION Nº 2969/12.- 06/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, correspondiente al anticipo oportunamente otorgado mediante Res. Municipal Nº 2119/12, por la suma de PESOS DIEZ MIL DOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 10.002,95), a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización del Festival "Cipo Danza".

RESOLUCION Nº 2970/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 6.462,00).

RESOLUCION Nº 2971/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE (\$ 1.497,00).

RESOLUCION Nº 2972/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO (\$ 6.908,00).

RESOLUCION Nº 2973/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 2.125,00).

RESOLUCION Nº 2974/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO GAS Y AGUA" de Nélica C. EGUIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.697,70).

RESOLUCION Nº 2975/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO UN CON TREINTA CENTAVOS (\$ 4.101,30).

RESOLUCION Nº 2976/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO (\$ 925,00).

RESOLUCION Nº 2977/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACION", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS (\$ 1.896,00).

RESOLUCION Nº 2978/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



“BATERIAS LEIMAT S.A.”, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 855,00).

RESOLUCION Nº 2979/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “FORRAJES CIPOLLETTI” de Oscar L. MOREIRO y “SOL DISTRIBUIDORA” de Claudia A. DI MATTIA, por las sumas de PESOS QUINIENTOS NOVENTA (\$ 590,00) y PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 7.920,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2980/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “CARNES ARGENTINAS” de Vientos del Valle S.R.L. y “EL PAPERÓ FORRAJERIA”, por las sumas de PESOS NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 943,23) y PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.411,80), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2981/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TIRANTECH” de Ricardo O. PEZZUTTI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 2982/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SAM SONIDOS” de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

RESOLUCION Nº 2983/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “TODO HIERRO S.A.” y “CASA ABADE” de Suc. B. ABADOVSKY, por las sumas de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.873,82) y PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA (\$ 5.580,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2984/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “IMPRESA POMPUCCI S.R.L.”, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

RESOLUCION Nº 2985/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “AGROSUR S.R.L.” y “ROGUANT S.R.L.”, por las sumas de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 2.860,00) y PESOS SEIS MIL TREINTA Y UNO CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 6.031,37), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2986/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SASTRERIA DEL VALLE” de Rosendo C. MARTINEZ, por la suma de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 9.735,00).

RESOLUCION Nº 2987/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “CARLOS ISLA Y CIA S.A.” y “LA COMERCIAL”, por las sumas de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS (\$ 172,00) y PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.177,69), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2988/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.”, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA NUEVE (\$ 349,00).

RESOLUCION Nº 2989/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “R.A. SANITARIOS” de Jorge L. TORRES SANTOS, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 1.940,00).

RESOLUCION Nº 2990/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas “ERIMAX” y “CALZADOS JUAN CRUZ”, por las sumas de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS

(\$ 676,00) y PESOS NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 988,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 2991/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LA PLAZA S.R.L.”, por la suma de PESOS DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 12.773,00).

RESOLUCION Nº 2992/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PANADERIA BLASCO”, por la suma de PESOS UN MIL OCHENTA (\$ 1.080,00).

RESOLUCION Nº 2993/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CARLOS ISLA Y CIA S.A.”, por la suma de PESOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 15.203,50).

RESOLUCION Nº 2994/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “IMAGEN CENTRO DE COPIADO” de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA (\$ 740,00).

RESOLUCION Nº 2995/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “LP S.R.L.”, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCO (\$ 2.205,00).

RESOLUCION Nº 2996/12.- 06/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GIGANTOGRAFICA S.A.”, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 882,07).

RESOLUCION Nº 2997/12.- 06/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Jorge David RAMIREZ ROA, D.N.I. Nº 94.554.012.

RESOLUCION Nº 2998/12.- 07/08/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo Nº 194/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/08/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 2999/12.- 07/08/12.-

APROBAR el pago al Sr. Miguel Sebastián NIELSON, D.N.I. Nº 27.612.026, de la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), en concepto de reintegro de Derechos por Actuación Administrativa abonados por los Exptes. 3234-N-12, y 3235-N-12.

RESOLUCION Nº 3000/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “IMAGEN CENTRO DE COPIADO” de Mariano G. VERA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 1.325,90).

RESOLUCION Nº 3001/12.- 07/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 25/07/12- al agente Javier Andrés MELLADO, CUIL 20-34397567-9.

RESOLUCION Nº 3002/12.- 07/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 04/08/12- la renuncia presentada por el agente Elizabeth Silvana BECERRA, CUIL 27-26777389-6.

RESOLUCION Nº 3003/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 5.771,70).

RESOLUCION Nº 3004/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.524,60).

RESOLUCION Nº 3005/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 653,40).

RESOLUCION Nº 3006/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

RESOLUCION Nº 3007/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL TREINTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.032,80).

RESOLUCION Nº 3008/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 2.541,00).

RESOLUCION Nº 3009/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “UNIKAS” de Marta PALOU, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3010/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “PRODUCCION PERIODISITCA Y LOCUCION” de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3011/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “SAM SONIDOS” de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3012/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RADIO GALAS 89.7” de Jorge y Miguel SANFILIPPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3013/12.- 07/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma “COOPERATIVA SAN SEBASTIAN LTDA.”, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 3014/12.- 07/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.350,00) al Sr Director de Comunicación Institucional, Marcos MARTINEZ, destinado a afrontar los gastos relacionados a con la realización de las “II Jornadas de Enseñanza de la Medicina”.

RESOLUCION Nº 3015/12.- 07/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a la Directora de Patrimonio, Sra. Norma AGUILERA, destinado a afrontar los gastos de transferencia del colectivo Mercedes Benz, correspondiente a la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 3016/12.- 08/08/12.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Julio/12 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 555.127,33).



RESOLUCION Nº 3017/12.- 08/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Isabel MELLADO, D.N.I. Nº 21.385.473, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Asesoría en Seguridad, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 23/07/12 y hasta el 23/10/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3018/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL PAPERIO FORRAJERIA" de José Luis LOPEZ, por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 6.584,90).

RESOLUCION Nº 3019/12.- 08/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Stefania Ailén ROSSI, D.N.I. Nº 33.384.698, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en el Consejo Local de la Mujer, dependientes de la Secretaría de Gobierno—a partir del 01/08/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3020/12.- 08/08/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Gestión de la Margen Sur. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Arqº Aarón FAINBERG, y sub-responsable el Dr. Darío BRAVO.

RESOLUCION Nº 3021/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 5.372,40).

RESOLUCION Nº 3022/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MILLA NEUMATICAS NEUQUEN S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00).

RESOLUCION Nº 3023/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de ARUANO-SALERNO S.H., por la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 893,90).

RESOLUCION Nº 3024/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLARREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 7.185,36).

RESOLUCION Nº 3025/12.- 08/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 26/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Martín Enrique MUÑOZ, D.N.I. Nº 35.600.642, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3026/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA COLORSUR" de Juan C. MALDONADO y "PINTURERIA AMBAR" de Luis BUCK - Lucas BUCK S.H., por las sumas de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 545,48) y PESOS SEISCIENTOS SESENTA CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 660,19), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3027/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA PLAN B" de Santiago REBAGLIATTI, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA (\$ 490,00).

RESOLUCION Nº 3028/12.- 08/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 17/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Fortunato CAVAGNA, D.N.I. Nº 13.143.945, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en el Área Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 3029/12.- 08/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE (\$ 3.415,00), al agente Juan C. MELLADO.

RESOLUCION Nº 3030/12.- 08/08/12.-

APROBAR el reintegro al Sr. Juan Ignacio MOZO, de la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 298,54), correspondiente a diferencia de liquidación de Tasas por Servicios Comunes del inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 55006-86.

RESOLUCION Nº 3031/12.- 08/08/12.-

APROBAR el reintegro a la Sra. María Gabriela TRIVELLINI de la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 214,42), correspondiente a diferencia de liquidación de Tasas por Servicios Comunes del inmueble registrado bajo la partida municipal Nº 55007-96.

RESOLUCION Nº 3032/12.- 08/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el contrato de locación entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Osvaldo Adrián POLO FRIZ, D.N.I. Nº 14.349.586, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3033/12.- 08/08/12.-

APROBAR el pago de PESOS QUINIENTOS DIEZ CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 510,40), al Sr. Raúl Alberto PITA.

RESOLUCION Nº 3034/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DE TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO GENERAL" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.675,00).

RESOLUCION Nº 3035/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA BAHIA" de Claudia V. RUSSONIELLO, por la suma de PESOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$ 6.469,00).

RESOLUCION Nº 3036/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.666,90).

RESOLUCION Nº 3037/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 251,76).

RESOLUCION Nº 3038/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.550,35).

RESOLUCION Nº 3039/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI"

de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 3.537,00).

RESOLUCION Nº 3040/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS CUATRO MIL DIECISIETE (\$ 4.017,00).

RESOLUCION Nº 3041/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y NUEVE (\$ 1.039,00).

RESOLUCION Nº 3042/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 1.066,70).

RESOLUCION Nº 3043/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 2.488,20).

RESOLUCION Nº 3044/12.- 08/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B ABADOVSKY, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.972,00).

RESOLUCION Nº 3045/12.- 09/08/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 025/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 03/08/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3046/12.- 09/08/12.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio de la parcela que se designa como 03-1-M-021-04, a favor de TRANSPORTE SIERRA S.R.L.

RESOLUCION Nº 3047/12.- 09/08/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Junio/12 en el Área de Capacitación y Empleo de la Unidad de Desarrollo Económico, dependiente de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3048/12.- 09/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Sr. Director de Comunicación Institucional, Marcos MARTINEZ, destinado a afrontar los gastos de los festejos del Día del Niño realizados el día 12/08/12 en el Club San Martín y el Playón del Barrio Godoy.

RESOLUCION Nº 3049/12.- 09/08/12.-

APROBAR el pago a la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), por PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y NUEVE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 35.079,17).

RESOLUCION Nº 3050/12.- 09/08/12.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura declarativa del plano 362/11 y en forma simultánea la donación con cargo, de la parcela designada catastralmente como 03-1-H-158-24 y/o las que resulte del plano, a favor del Instituto RUCA SUYAI.

RESOLUCION Nº 3051/12.- 09/08/12.-

APROBAR el pago a la AADI CAPIF, por PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00).

RESOLUCION Nº 3052/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3053/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA"



de Juan C. JARA, por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 12.576,00).

RESOLUCION Nº 3054/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES LAURIN" de Juan M. LAURIN, por la suma de PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 13.473,00).

RESOLUCION Nº 3055/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 5.520,00).

RESOLUCION Nº 3056/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LUIS ALBERTO FUENTES", por la suma de PESOS SIETE MIL CUARENTA (\$ 7.040,00).

RESOLUCION Nº 3057/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan C. JARA, por la suma de PESOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 13.776,00).

RESOLUCION Nº 3058/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 440,00).

RESOLUCION Nº 3059/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CIENTO VEINTIOCHO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 128,99).

RESOLUCION Nº 3060/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 762,60).

RESOLUCION Nº 3061/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 722,50).

RESOLUCION Nº 3062/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN MIGANI", por la suma de PESOS DOS MIL CIEN (\$ 2.100,00).

RESOLUCION Nº 3063/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

RESOLUCION Nº 3064/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 3065/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS QUINCE (\$ 1.715,00).

RESOLUCION Nº 3066/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 644,26).

RESOLUCION Nº 3067/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS DOS CON SEIS CENTAVOS (\$ 1.702,06).

RESOLUCION Nº 3068/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MAS REPRESENTACIONES" de Francisco A. MASTROIANNI, por la suma de PESOS CINCO MIL TRECE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 5.013,60).

RESOLUCION Nº 3069/12.- 09/08/12.-

APROBAR la adjudicación de una licencia de Taxi para la Sra. Fidelina Inés SAEZ CUEVAS, D.N.I. Nº 92.753.754.

RESOLUCION Nº 3070/12.- 09/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL LUDMAN" de Jacobo Ludman e Hijos S.A, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00).

RESOLUCION Nº 3071/12.- 10/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 31/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Emanuel Sebastián BASCUR, D.N.I. Nº 35.592.736, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3072/12.- 10/08/12.-

OTORGAR al Sr. Carlos GARCIA, Legajo Nº 1646, un préstamo por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00). El Sr. Luis CHAURES, Legajo Nº 266, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3073/12.- 10/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda-a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Carla B. QUEZADA	34.173.954	10
Evelín M. BERDUGO	29.919.682	12
Domingo GIALLOMBARDO	92.782.534	12
Juan P. MILLANER	31.547.249	13
Luciana P. HEIT	32.694.657	13
Ma. Eugenia RENZETTI	27.514.017	13
Ma. C. FUENTES	92.490.053	11
Celia L. MARDONES	27.719.778	13
Lucía E. SANDOVAL	31.547.011	12
Marcela A. JARA	30.514.635	09
Gabriel FANTINO	27.883.744	10
Paula M. URÍA	27.884.161	12
Jorge A. GONZALEZ	36.669.284	10
Juan S. ALMENDRA	8.210.946	10
Héctor E. SUAZO	37.231.688	10
Elsa S. REYES	17.195.033	10
Roberto M. SALAS	11.843.240	17
Graciela N. ABOJER	21.974.974	09
Cristian A. QUIROGA	31.580.756	11
Luciano J. ORTIZ	30.752.163	13
Silvina A. MENDIOLA	25.447.557	13
Oscar R. ANSALDI	14.088.760	14
Ma. Paz URIZAR	33.292.319	13
Cristian M. VELIZ	26.324.860	13
Sandra E. KISNER	21.385.471	13
Leandro LACALLE	31.695.354	13
Pedro J. BARBERINI	33.291.968	13
Laura CAPRARA	32.318.242	11
Juan E. DELGADO	31.359.163	11
Paula V. FERNANDEZ	28.093.389	12
Gaspar BARRIONUEVO	30.403.722	10
Aldo O. CHAURET	16.692.683	10
Canela S. DE MARCO	31.328.183	11
Luciana SAGRIPANTI	29.547.391	11
Norma CONTRERAS	16.759.448	09
Carlos R. VEGA	37.771.265	10

RESOLUCION Nº 3074/12.- 10/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre

la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Dirección Gral. de Cultura-a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Mariela M. MARTINEZ	28.621.320	12
Gladis L. MACAYA	13.837.647	09
Daniela I. SANCHEZ	30.226.537	15
Lucas A. CASTRO	32.056.975	10
Paola A. CONDELLO	32.694.621	10
Verónica L. DOMINGUEZ	28.400.258	06
Ignacio GONZALEZ R	93.943.090	09
Ana P. HERGESHEIMER	29.920.995	10
Vanesa G. MARQUES DOS S	31.595.950	10
Vilma A. PICHON	28.094.814	10
Judith M. SAAVEDRA	29.418.313	12
Mónica SAN MARTIN	18.451.556	08
Martín M. MAGLIARELLI	33.747.759	12
Martín R. ZERBO	33.532.802	10
Guido A. GONZALEZ	21.975.248	08
Federico L. BULNES	29.300.041	05
Luis O. PEREGO	11.843.301	08
Dardo D. GAMERO	16.536.851	08
Julio A. FUENTES	21.785.128	06
Oscar ESCOBAR	6.255.424	10

RESOLUCION Nº 3075/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/06/12 entre la Sr. SASSI, Nora Alicia , D.N.I. Nº 4.610.914, en representación del denunciante, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3076/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/06/12 entre la Sra. María Eugenia LOPEZ, D.N.I. Nº 26.525.846, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3077/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/06/12 entre la Sra. Gladis M. CANALES, D.N.I. Nº 20.292.001, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3078/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/06/12 entre la Sra. María Elena PICHUN, D.N.I. Nº 25.216.257, en representación del denunciante, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3079/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 27/06/12 entre la Sra. Roxana Andrea GROSBAUM, D.N.I. Nº 21.395.471, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3080/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/07/12 entre el Sr. ZUBER Javier Fernando , D.N.I. Nº 16.346.037, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3081/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/07/12 entre la Sra. OTHAZ Mirta Graciela , D.N.I. Nº 6.277.576, en representación del denunciante, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de apoderado de



la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3082/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 11/07/2012 entre la Sr. TRONCOSO Samuel, D.N.I. Nº 10.565.844, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3083/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 05/07/12 entre la Sra. VERGARA Elisabeth de Lourdes , D.N.I. Nº 34.397.398, y el Sr. CUCHINELLI Rafael, en su carácter de gestor procesal de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3084/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 28/06/12 entre la Sra. Natalia GARNERO, en representación de los denunciantes, y la Sra. Cecilia NAVARRO, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria de fecha 18/06/12 y el escrito de aceptación de la misma de fecha 28/06/2012, copia de los cuales integran la presente como Anexo I.

RESOLUCION Nº 3085/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 06/07/12 entre el Sr. LEAL REYES Daniel, padre del denunciante, D.N.I. Nº 92.479.637, y la Srta. LEILA ARIANA CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A , que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3086/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 11/07/12 entre el Sr. MOLteni, Pablo Alberto , D.N.I. Nº 7.572.236, en representación del denunciante, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3087/12.- 10/08/12.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 04/07/2012 entre la Sra. Ana María RAZZOLINI, D.N.I. Nº 4.938.891, en representación del denunciante, y la Srta. Leila Ariana CATALDI, en su carácter de gestora procesal de la firma, TELEFONICA ARGENTINA S.A .., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3088/12.- 10/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTIDOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 24.122,25) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Marta Nélica LUNA, Legajo Nº 1117; Luis Armando ARGUELLO, Legajo Nº 1209; Claudio Eugenio CANALES, Legajo Nº 1365; Luciana Paola HEIT, Legajo Nº 1215; Jesús Omar PAYLLALEF, Legajo Nº 2736; Federico Maximiliano SOLIS, Legajo Nº 2737; Javier Omar MELLADO, Legajo Nº 1804; Gustavo David ARANDA, Legajo Nº 2478; y Elizabeth Silvana BECERRA, Legajo Nº 1396.

RESOLUCION Nº 3089/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESIÓN-ARTE" de Rubén M. BELTRAN VALENZUELA, por la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00).

RESOLUCION Nº 3090/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3091/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Biblioteca

Popular "BERNARDINO RIVADAVIA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3092/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA ANGELICA QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 3093/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FM PREMIER" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3094/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3095/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO GALAS 89.7" de Jorge y Miguel SANFILIPPO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3096/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU5 AM 600" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 4.840,00).

RESOLUCION Nº 3097/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO INTEGRAL DE GASTRONOMIA" de Graciela VIALE, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 3.388,00).

RESOLUCION Nº 3098/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CINCO FM 94.7" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3099/12.- 10/08/12.-

APROBAR el reintegro de la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400,00) al Sr. Director de Deportes, Prof. Carlos FERNANDEZ.

RESOLUCION Nº 3100/12.- 10/08/12.-

APROBAR el pago a AADI CAPIF la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION Nº 3101/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 2.573,00).

RESOLUCION Nº 3102/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO (\$ 13.518,00).

RESOLUCION Nº 3103/12.- 10/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 1.435,00), al agente César Nicolás TIERZO, en concepto de la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION Nº 3104/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DEL ELASTICO" de Rubén D. RAMOS, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES (\$ 1.903,00).

RESOLUCION Nº 3105/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 3106/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DE LA

VIA RICARDO ALEX", por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 3107/12.- 10/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) al Sr Director Gral. de Cultura, Prof. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos del Evento de Festejo "Día del Niño".

RESOLUCION Nº 3108/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3109/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3110/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3111/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3112/12.- 10/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3113/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO FM 99.1 CIPOLLETTI" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3114/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BIBLIOTECA POPULAR FERNANDO JARA 94.5 FM CONFLUENCIA", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3115/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CATORCE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 914,76).

RESOLUCION Nº 3116/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON CATORCE CENTAVOS (\$ 1.372,14).

RESOLUCION Nº 3117/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3118/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.141,60).

RESOLUCION Nº 3119/12.- 13/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas como Inspectores de Tránsito en la Dirección Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Cristian S. CALFULAC	32.829.484	10
Marina A. SOLIS	35.212.756	10
Marlene NEIRO C	33.292.317	10
Rocio B. SUAZO	36.816.722	10
Carina G. SOTELO	22.627.757	10
Fabián O. QUINTEROS	29.235.170	10
José E. MARTINEZ	12.066.250	10
Esteban F. ROJAS	26.777.063	10
Horacio A. JAQUET	22.537.458	10
Cecilia D. FUNES	33.198.581	10
Pablo A. CASTRO	33.566.795	10
Claudia CURINAO VIVANCO	93.782.123	10
Edit del C. DIAZ	17.520.954	10
Daniela V. ORELLANA	34.960.838	09
Raúl H. PARIS	7.571.281	09
Griselda I. JAIME	23.341.379	09
Nelly RETAMAL	13.462.746	08
Beatriz HUENCHUÑIR	18.578.768	07
Claudio O. PARRA	14.800.265	11
Ariel O. NICOSIA	24.331.878	10
Mario V. CAYUPAN	16.231.216	10
Griselda N. BERALDI	30.403.921	10
Javier H. BURGARDT	30.144.700	10
Rodrigo S. VEGA	29.235.364	10
Laura Y. MONTECINO	27.773.697	10
Adelaida A. BENAVIDEZ	32.368.901	10
Jessica E. NAVARRO	34.545.654	10
Hugo A. SANDOVAL	25.374.372	10
Ivonne N. CHOQUE	30.495.944	10
Juan C. FERREIRA	26.594.944	10
Sofía B. ARTERO	34.397.513	10
Silvana V. ENRIQUEZ	28.403.251	10
Darío CANALES	29.554.448	10
Cecilia del C. RIVERA	18.872.648	10

RESOLUCION Nº 3120/12.- 13/08/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 019/12, para la adquisición de elementos deportivos, destinados a las distintas actividades bajo la órbita de la Dirección Gral. de Deportes, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 124.544,00), abonados a los veinticinco (25) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA GALA, los items 3, 4, 5, 6, 8, 9, 16, 19, 22, 24, 28, 29, 32, 38, 39 y 40 por un importe de \$ 36.690,00.-
- FIRENZE ARTICULOS DEPORTIVOS, los items 1, 2, 7, 12, 14, 17, 18, 20, 21, 26, 27, 30 y 31 por un importe de \$ 41.260,00.-
- PERFORMANCE S.A., los items 10, 11, 15, 23, 25, 33, 36, 37, 41 y 42 por un importe de \$ 46.594,00.-

RESOLUCION Nº 3121/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS TRECE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 13.976,00).

RESOLUCION Nº 3122/12.- 13/08/12.-

APROBAR y ABONAR los gastos y honorarios que resulten de la factura N° 437 a la Notario Interviniente Olga M. de Chertrudi, titular del Registro N° 70, con asiento en esta ciudad.

RESOLUCION Nº 3123/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 4.665,00).

RESOLUCION Nº 3124/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 1.779,00).

RESOLUCION Nº 3125/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FIBERCORP" de CABLEVISION S.A., por la suma de

PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 555,39).

RESOLUCION Nº 3126/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLER DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 1.823,98).

RESOLUCION Nº 3127/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (\$ 2.192,00).

RESOLUCION Nº 3128/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA; "LIBRERÍA ROCA", de José CASTELLUCCI; "VIDRIERIA AUSTRAL", de Julio RIVAS y "EL PAPER FORRAJERIA", por las sumas de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 550,60); PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 142,50); PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) y PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 974,88), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3129/12.- 13/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna –a partir del 01/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Norberto E. GODOY	26.777.120	10
Juan S. CARIMAN	30.752.277	10
Silvana P. RODRIGUEZ	25.216.014	10
Natasha V. GARRACINI	31.595.907	10
Rocío V. DE FERRARI	34.744.543	10
Andrea MOLINA A.	26.170.800	10
Gisela Y. MULLER	28.241.943	11
Ma. Laura GIACOSA	31.595.784	10
Pablo A. PUCHI	32.056.987	10
Olga E. LUNA	29.515.797	10
Vanina G. SUAZO	34.798.259	10
Patricia A. CABEZAS	17.195.081	10
Elizabeth S. BECERRA	26.777.389	10
Romina N. CUFFINI	35.982.000	09
Mauro J. A. GARRIDO	33.198.392	09
Ma. Alejandra BARUFFI	28.933.110	16
Norma B. RUIZ	14.800.113	10
María A. LANDOLFO	34.573.770	10
Ivana A. GUTIERREZ	30.944.757	10
Lilén ALEGRE	33.919.700	10
Valeria I. LAZARTE	34.037.838	10
Pamela F. MULLER	31.240.588	10
Angélica B. NAVARRO	30.144.924	10
Claudia L. CARDENAS	30.150.512	10
Laura de los A. ESPARZA	31.240.540	10
Ma. Lucy ANTINAO	17.194.819	10
Carmen S. BASTIAS B	92.680.815	10
Agustina A. ALVAREZ	32.629.332	10
Luis A. CARRASCO	28.617.133	10
Juan C. GUERRERO	31.595.966	10
José A. RIVAS MUÑOZ	92.629.433	12
Alberto A. VITULICH	10.270.128	10
Sandra E. CRUCIANI	22.816.528	10
Sandra E. VALENZUELA	31.240.659	10
Leonardo F. HERRERA	30.944.532	08
Paola A. URRUTIA	33.153.439	10
Irma A. SCHWEITZ	29.235.172	10
Roberto F. LARRALDE	26.777.032	10
Lorena R. DIAZ B	30.391.658	15
Eliseo M. CIFUENTES	17.018.711	10
Roberto O. ARCE	16.668.779	10
Neftalí E. ESPARZA M	92.492.865	10
Emilia ORELLANA	17.395.066	07

Liliana ARZOLA	22.583.740	07
Carlos MORALES	13.254.529	13
Valeria V. RAMIREZ	30.518.911	07
Ma. Fernanda CACERES	32.694.209	07
Celia V. PEREZ	17.723.588	07
Maria PROBOSTE	93.598.115	10
Ma. Elena ÑANCUCHEO	92.868880	07
Carlos A. SOLORZA	16.816.267	11
Valeria A. PINO	38.233.429	08
Carlos A. OTEIZA V	31.359.273	09
Laura L. SAIGG	30.144.619	07
Daiana P. MORALES Z	33.870.777	07
Diana C. ESPINOSA	24.581.178	07
Emanuel D. AGUILAR	37.231.396	07
Mary Luz GRIGOR	17.018.767	07
Nadia D. RIVAS	33.532.609	07
Miriam E. SCIALABBA	30.752.223	10
Héctor F. VEGA	22.473.360	10
Norma B. HAYETT	29.235.242	13
Susana I. TORRES	28.092.891	10
Marcia H. ROJAS	25.374.139	10
Edgardo L. ABASTO	25.460.213	10
Rosa E. YAÑEZ M	93.946.338	10
Daniel BASTIAS	13.462.637	14
Carlos F. POLANCO	13.462.951	10
Carolina del C. BENAVIDES	30.144.758	10
Lorena E. FERRADA	24.925.323	10
Nora K. LINARES	23.629.408	10
Silvia E. PARRA	25.679.455	10
Elvia E. SEPULVEDA G	32.368.941	10
Cristina V. MELLADO	28.155.229	10
Luis C. CHIRIOTTI	28.092.840	10
Marcia S. ALVAREZ	34.545.767	10
Gladys E. NEIRA	27.666.531	10
Alfredo E. CARILAO	31.240.782	10
Jessica L. SOSA	32.544.959	10
Silvana A. ARAYA	24.054.870	10
Claudia A. ORELLANA	22.692.227	10
Laura C. SOLIS	27.094.694	10
Silvana del R. FUENTES	27.965.387	10
Vanessa S. OSE	32.829.547	10
Yessica V. LILLO	31.153.277	10
Rubén A. GAITAN	13.553.902	10
Margarita S. PARRA	26.324.968	10
Ricardo CASTRO	16.353.062	10
Joanna M. JARA	30.752.105	09
Omar A. FIGUEROA	14.420.637	10
Natalia G. TESONIERO	32.829.636	10

RESOLUCION Nº 3130/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS DOS (\$ 3.202,00).

RESOLUCION Nº 3131/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISEIS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 326,91).

RESOLUCION Nº 3132/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 258,40).

RESOLUCION Nº 3133/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.A.C. BOBINADOS" de José A. CENTELLEGER, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 609,50).

RESOLUCION Nº 3134/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.642,00).

RESOLUCION Nº 3135/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 1.966,00).

RESOLUCION Nº 3136/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "R.S. MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.341,60).

RESOLUCION Nº 3137/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 695,00).

RESOLUCION Nº 3138/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL BULON" de Candelario URRÁ, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO (\$ 4.804,00).

RESOLUCION Nº 3139/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATTO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.336,93).

RESOLUCION Nº 3140/12.- 13/08/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 30/12/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4355/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3141/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 1.960,00).

RESOLUCION Nº 3142/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TALLER EL BULON" de Candelario

RESOLUCION Nº 3143/12.- 13/08/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 10/02/12 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.665,92) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 1906-00, Nomenclatura H 282 32, registrado a nombre de L. BLANCO RODRIGUEZ en calidad de titular y María Elena JARA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3144/12.- 13/08/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 01/11/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.637,44) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 11945-29, Nomenclatura H 017 01A UF130, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Elisa FARIAS en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION Nº 3145/12.- 13/08/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 20/07/11 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.173,72) por deudas descriptas en ACTA

COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 30235-00, Nomenclatura F 557 06, registrado a nombre de Manuel FIGUEROA PASCAL y María Emelina BEROIZ CATALAN en calidad de titular.

RESOLUCION Nº 3146/12.- 13/08/12.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 23/07/10 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS QUINCE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 4.315,22) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 4726-00, Nomenclatura H 466 04, registrado a nombre de Juan OSSES y Orfilia del Carmen VILLEGAS en calidad de titulares.

RESOLUCION Nº 3147/12.- 13/08/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 29/09/11, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 5232/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3148/12.- 13/08/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 30/12/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 1955/08 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3149/12.- 13/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 28/03/12 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Río Negro, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3150/12.- 13/08/12.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/08/12, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2110/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 3151/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3152/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3153/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3154/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3155/12.- 13/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LU19 LA VOZ DEL COMAHUE S.A.", por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00).

RESOLUCION Nº 3156/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 4.808,00).

RESOLUCION Nº 3157/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFOSERVER S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO QUINCE CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.115,90).

RESOLUCION Nº 3158/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "MADERERA SAN FRANCISCO II" y "LOS TRES HERMANOS", por las sumas de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 2.548,00) y PESOS TRES MIL DOSCIENTOS (\$ 3.200,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3159/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CORRALON YACOPINO S.A." y "CASA ABADE" de Suc. B. ABADOVSKY, por las sumas de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.946,58) y PESOS QUINIENTOS CUARENTA (\$ 540,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3160/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3161/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3162/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "94.5 FM CONFLUENCIA" de la Biblioteca Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA (\$ 960,00).

RESOLUCION Nº 3163/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI 99.1" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION Nº 3164/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego NAVARRO, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). URRÁ, por la suma de PESOS CUATRO MIL

RESOLUCION Nº 3165/12.- 14/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y CINCO (\$ 1.045,00), al agente Ariel NICOLA, por la distribución de notificaciones ordenadas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION Nº 3166/12.- 14/08/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-86, a favor de Pedro Pascual LLANCALEO LUENGO, D.N.I. Nº 92.687.844, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3167/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUA DEL VALLE S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTE CON UN CENTAVO (\$ 1.320,01).

RESOLUCION Nº 3168/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.878,56).

RESOLUCION Nº 3169/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).

RESOLUCION Nº 3170/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA (\$ 690,00).

RESOLUCION Nº 3171/12.- 14/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VALERIA SOLEDAD MONTECINO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 3172/12.- 14/08/12.-

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo para la construcción del Edificio "Ciudad Judicial de la Cuarta Circunscripción Judicial", suscripta en fecha 05/07/12 entre el Poder Ejecutivo Provincial, el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, la Municipalidad de Cipolletti y el Colegio de Abogados del Alto Valle Oeste, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 3173/12.- 15/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses.

RESOLUCION Nº 3174/12.- 15/08/12.-

IMPONER a partir del 01/09/12 a la firma MEDANT S.A. la multa contemplada en Ordenanza Nº 121/99 y Ord. de Trámite Nº 032/11, ante el incumplimiento verificado en cuanto a la actividad industrial requerida en las parcelas 03-1-M-003A-03B y 03-1-M-003A-03C.

RESOLUCION Nº 3175/12.- 15/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr. Jefe de Departamento Obras de Infraestructura, Sr. Néstor Raúl MERINO, destinado a afrontar los gastos de renovación del registro y autorización del equipo de gas del interno Nº 30 del Parque Automotor Municipal.

RESOLUCION Nº 3176/12.- 15/08/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 una caja chica de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00), a la Delegación Municipal Balsa Las Perlas. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. Jorge MALJASIAN, y sub-responsable el Dr. Darío BRAVO.

RESOLUCION Nº 3177/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CASA LEE" de Lee Sae Hyon y "CALZADOS JUAN CRUZ" de Rafael E. CHEMI, por las sumas de PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTIDOS (\$ 8.122,00) y PESOS UN MIL CIENTO CUARENTA (\$ 1.140,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3178/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.217,87).

RESOLUCION Nº 3179/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de la Sra. Silvia I. MARTINEZ, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 3180/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 950,00).

RESOLUCION Nº 3181/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.239,53).

RESOLUCION Nº 3182/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA INDUSTRIAL"; "AGROSUR S.R.L." y "FERROMAR", por las sumas de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS UNO CON CUARENTA

CENTAVOS (\$ 1.401,40); PESOS OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 821,40) y PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3183/12.- 15/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Angel Marcelo FALZONI, D.N.I. Nº 29.011.191, con una remuneración equivalente a la categoría 14, quien desarrollará tareas como Operadora del Sistema de Video Vigilancia, dependientes de la Asesoría en Seguridad –a partir del 22/07/12 y hasta el 31/12/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3184/12.- 15/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500,00) al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos de la realización del "6º Salón Nacional de Artes Visuales – Ciudad de Cipolletti".

RESOLUCION Nº 3185/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUAS RIONEGRINAS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 1.948,69).

RESOLUCION Nº 3186/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CALF", por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 9.283,80).

RESOLUCION Nº 3187/12.- 15/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES (\$ 753,00) en concepto de honorarios regulados al Sr. Walter MAXWELL en los autos caratulados "GARCIA ISABEL CRISTINA C/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO" (Expte.1841-SC-11).

RESOLUCION Nº 3188/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 3.535,00).

RESOLUCION Nº 3189/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 3.615,00).

RESOLUCION Nº 3190/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 7.181,50).

RESOLUCION Nº 3191/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 3192/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel D. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.278,79).

RESOLUCION Nº 3193/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS (\$ 2.700,00).

RESOLUCION Nº 3194/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA (\$ 1.030,00).

RESOLUCION Nº 3195/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 3.383,00).

RESOLUCION Nº 3196/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 1.420,00).

RESOLUCION Nº 3197/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRENOS Y EMBRAGUES SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 3198/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA SERENELLI" de Delfina SERENELLI, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO (\$ 1.421,00).

RESOLUCION Nº 3199/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SIETE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 2.107,40).

RESOLUCION Nº 3200/12.- 15/08/12.-

RECONOCER como Grupo de Trabajo del Barrio del Trabajo, el conformado por las siguientes personas: Sr. Roberto Luis ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 21.975.393; Favio Héctor MEDRANO, D.N.I. Nº 22.399.081; José Ignacio CASTILLO, D.N.I. Nº 28.599.551; José OLIVARES, D.N.I. Nº 26.777.128; Ariste Cristóval SANDOVAL, D.N.I. Nº 27.719.879; Jorge Eduardo GONZALEZ, D.N.I. Nº 14.349.945; Raúl Alfredo JARA, D.N.I. Nº 14.800.256.

RESOLUCION Nº 3201/12.- 15/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 1.522,13).

RESOLUCION Nº 3202/12.- 16/08/12.-

APROBAR la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2901-18, a favor de Osvaldo Ulises BASTIAS JARA, D.N.I. Nº 93.155.310, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 190/12, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 3203/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA 94.5" de la Biblioteca Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3204/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.744,28).

RESOLUCION Nº 3205/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 2.744,28).

RESOLUCION Nº 3206/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de



PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.789,72).

RESOLUCION Nº 3207/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.524,60).

RESOLUCION Nº 3208/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.729,76).

RESOLUCION Nº 3209/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PATRICIA FABIANA SILVA", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$ 6.800,00).

RESOLUCION Nº 3210/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L.", por la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE (\$ 49.097,00).

RESOLUCION Nº 3211/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RLD KITCHEN DESIGN", por la suma de PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 8.880,00).

RESOLUCION Nº 3212/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERNANDO RODA ZOPPI", por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 7.860,00).

RESOLUCION Nº 3213/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GS" de Nicaluan S.R.L., por la suma de PESOS SIETE MIL DOSCIENTOS (\$ 7.200,00).

RESOLUCION Nº 3214/12.- 16/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDUARDO ANIBAL SOSA", por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS (\$ 14.600,00).

RESOLUCION Nº 3215/12.- 16/08/12.-

OTORGAR al Sr. Andrea GARCIA, Legajo Nº 1255, un préstamo por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00). La Sra. Rosa OBREQUE, Legajo Nº 448, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3216/12.- 16/08/12.-

OTORGAR al Sr. Mario POLANCO, Legajo Nº 191, un préstamo por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00). La Sra. Silvia GARCIA, Legajo Nº 144, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3217/12.- 16/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) al Sr Director de Arquitectura, Sr. José Luis TORRES SIU, destinado a afrontar gastos menores y viandas para la obra "Piscinas Públicas Municipales".

RESOLUCION Nº 3218/12.- 16/08/12.-

DISMINUIR el crédito presupuestario de gastos al 31/07/12 en la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), tomando el crédito de las siguientes partidas:

BIENES DE CONSUMO	\$ 600.000
Cámaras y Cubiertas	\$ 400.000
Papelera y Útiles de Oficina	\$ 400.000
SERVICIOS	600.000
Honorarios y Retrib. A Terceros	\$ 300.000
Gs. De Imprenta y Reprod.	\$ 100.000
Conservaciones y Reparac.	\$ 70.000
Serv. Técnicos y Profesionales	\$ 130.000

INCREMENTAR el crédito presupuestario de gastos al 31/07/12 en la suma de PESOS UN MILLON

DOSCIENTOS MIL (\$ 1.200.000,00), a las siguientes partidas:

TRABAJOS PUBLICOS	\$ 1.200.000
Obras Menores Varias	\$ 800.000
Obras de Infr. D.V.N.	\$ 400.000

RESOLUCION Nº 3219/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$ 3.300,00).

RESOLUCION Nº 3220/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM MALVINAS" de José y Marina ABURTO S.H., por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3221/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA 94.5" de la Biblioteca Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3222/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI 99.1" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00).

RESOLUCION Nº 3223/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN FILMS" de Rubén O. MEDINA, por la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00).

RESOLUCION Nº 3224/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "UNIKAS" de Marta PALOU, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 3225/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIA BARILOCHE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$ 3.528,00).

RESOLUCION Nº 3226/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FJ AUXILIOS Y REMOLQUES" de Franco MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL TREINTA Y CINCO (\$ 1.035,00).

RESOLUCION Nº 3227/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.881,75).

RESOLUCION Nº 3228/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 3.332,00).

RESOLUCION Nº 3229/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS (\$ 2.442,00).

RESOLUCION Nº 3230/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PLANETA COLOR" de Planeta S.R.L., por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.743,50).

RESOLUCION Nº 3231/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3232/12.- 17/08/12.-

OTORGAR a la Sra. Silvia OPAZO, Legajo Nº 79, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). La Sra. Graciela NIETO, Legajo Nº 486,

será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3233/12.- 17/08/12.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 021/12, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E., refrigerios y asistencia comunitaria por un importe total de PESOS CIENTO VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 127.689,20), abonados a los treinta (30) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJERIA EL PAPER, los ítems 6, 12, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, y 40 por un importe de \$ 42.384,20.-
- YUNE S.A., el ítem 15 por un importe de \$ 2.090,00.-
- LUIS MAIOLINO, los ítems 8, 9 y 10 por un importe de \$ 6.390,00.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 2, 18, 21, 39 y 41 por un importe de \$ 43.775,00.-
- ORG. COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 1, 4, 5, 7, 11 y 13 por un importe de \$ 33.050,00.-

RESOLUCION Nº 3234/12.- 17/08/12.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes mencionados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de xxx-a partir del 01/07/12 y hasta el 30/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

Nombre y Apellido	D.N.I.	Cat.
Claudio O. SOLIS	24.581.046	10
Claudio E. CANALES	24.413.449	10
Héctor M. MELLADO	26.324.879	10
Luis A. ARGUELLO	31.547.159	07

RESOLUCION Nº 3235/12.- 17/08/12.-

PROMOVER –a partir del 01/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la categoría 51 al agente Guillermo Oscar SILVA, D.N.I. Nº 25.460.118.

RESOLUCION Nº 3236/12.- 17/08/12.-

DEJAR SIN EFECTO –a partir del 01/08/12- el pago del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales oportunamente otorgado al agente Marcela Roxana PEREZ, Legajo Nº 2326.

RESOLUCION Nº 3237/12.- 17/08/12.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00) al agente Sr. Hernán Eustaquio RETAMAL, Legajo Nº 167.

RESOLUCION Nº 3238/12.- 17/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 07/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Nicolás Paul PINEDA, D.N.I. Nº 40.706.828, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 3239/12.- 17/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 24/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Enrique ERICE, D.N.I. Nº 21.385.467, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3240/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BATERIAS LEIMAT S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 493,00).

RESOLUCION Nº 3241/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TIMON'S" de Sandra BORONAT, por la suma de



PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

RESOLUCION Nº 3242/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 4.808,00).

RESOLUCION Nº 3243/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3244/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PASION DEPORTIVA" de Miguel A. MUÑOZ, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3245/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALICIA A QUINTANA", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

RESOLUCION Nº 3246/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL DI SERIO", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3247/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LORENA ALEJANDRA BARRA CASTILLO", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680,00).

RESOLUCION Nº 3248/12.- 17/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.I.G." Graciela VIALE, por la suma de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 10.886,00).

RESOLUCION Nº 3249/12.- 17/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 16/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Cristian Adrián BLANCO, D.N.I. Nº 21.385.111, para desarrollar tareas como Director de Servicios Generales (categoría 17), dependiente de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 3250/12.- 18/08/12.-

DEJAR SIN EFECTO el contrato celebrado con el Sr. Juan Carlos LAURIN, y proceder a contratar al Sr. Juan Carlos JARA, con una unidad DIMEX, modelo 1999, dominio CQJ638.

RESOLUCION Nº 3251/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "PINTURERIA COLOR SUR" de Juan C. MALDONADO; "PINTURERIA MEDITERRANEA", de Néliida M. SANCHEZ; "PINTURERIA AMBAR" de Luis y Lucas BUCK S.H. y "PINTURERIA CENTER" de Leonardo E. YAÑEZ, por las sumas de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 232,00); PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 452,00); PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 286,21) y PESOS CIENTO VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 127,50), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3252/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LIBRERÍA ARTEAZ" de Hugo D. NUIN, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 859,94).

RESOLUCION Nº 3253/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" de Fernando ZANI, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE (\$ 3.615,00).

RESOLUCION Nº 3254/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Arq. Lía Anabela VEGA, por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

RESOLUCION Nº 3255/12.- 21/08/12.-

APROBAR la devolución de la suma de PESOS NOVECIENTOS VEINTIUNO (\$ 921,00) al Sr. Carlos A. AIMASSO.

RESOLUCION Nº 3256/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ITALIA" de Luis POLLUTRO, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA (\$ 1.040,00).

RESOLUCION Nº 3257/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Psicóloga Romina MACHADO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 1.388,00).

RESOLUCION Nº 3258/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. en Nutrición Estefanía SPESOT, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 3259/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIO MAR DEL PLATA" de Osvaldo Villarreal y Otros S.H., por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 7.310,65).

RESOLUCION Nº 3260/12.- 21/08/12.-

APROBAR el pago a la Policía de Río Negro, de las facturas detalladas a continuación: Nº 4-10826; 4-10828; 4-10861; y 4-10863, por un total de DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 18.435,66).

RESOLUCION Nº 3261/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CARLOS BASSO DEL CASTILLO", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHO (\$ 5.808,00).

RESOLUCION Nº 3262/12.- 21/08/12.-

ADJUDICAR a la Agrim. Margarita Morales, la mensura particular de deslinde y amojonamiento de la parcela catastrada en 03-1-F-096-01.

RESOLUCION Nº 3263/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "FERRETERIA INDUSTRIAL" de Ma. Emliana COSTA y "AGROSUR S.R.L.", por las sumas de PESOS SEISCIENTOS VEINTIUNO CON VEINTIUN CENTAVOS (\$ 621,21) y PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.827,60), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3264/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE SEGUER", por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

RESOLUCION Nº 3265/12.- 21/08/12.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Agustín BAQUER, D.N.I. Nº 37.231.411, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Notificador en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 08/06/12 y hasta el 08/09/12, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 172/11- Anexo III.

RESOLUCION Nº 3266/12.- 21/08/12.-

OTORGAR al Sr. Rubén PALMA, Legajo Nº 394, un préstamo por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00). La Sra. Olga RIQUELME, Legajo Nº 368, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3267/12.- 21/08/12.-

OTORGAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr.

Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a la agente Sra. Norma Alicia ORELLANA, Legajo Nº 21.934.270.

RESOLUCION Nº 3268/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.919,44).

RESOLUCION Nº 3269/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo LORENZO, por la suma de PESOS QUINIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 526,80).

RESOLUCION Nº 3270/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERGIO PEREZ", por la suma de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 6.751,80).

RESOLUCION Nº 3271/12.- 21/08/12.-

MODIFICAR el Art. 2º, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR responsables de la cuenta ASISTENCIA Y PROMOCION INTEGRAL DE FAMILIAS, a los funcionarios que a continuación se detallan: Secretario de Economía, Cr. Néstor Luciano RINALDI; Sra. Tesorera Municipal, Dña. Stella Maris DOTZEL; Director de Hacienda, Sr. Carlos Rubén SOSA. Tómese razón que las operaciones de la cuenta antes individualizada podrán ser realizadas con la firma de dos (2) cualquiera de ellos en forma conjunta".

RESOLUCION Nº 3272/12.- 21/08/12.-

APROBAR el pago a la Dirección Gral. de Rentas por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 44.295,72).

RESOLUCION Nº 3273/12.- 21/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Natalia Verónica Beatriz GARRIDO, D.N.I. Nº 35.592.060.

RESOLUCION Nº 3274/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TOSTADO" de Rodolfo A. PEREZ LIZONDO, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 3275/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 299,00).

RESOLUCION Nº 3276/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLVING S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

RESOLUCION Nº 3277/12.- 21/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.322,87).

RESOLUCION Nº 3278/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 01/09/12- la renuncia presentada por el agente Carlos Luis LUPORI VAN WAARDE, CUIL 20-5495920-7.

RESOLUCION Nº 3279/12.- 21/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 08/08/12- al agente Luis Alberto CONSTANZO, CUIL 20-35592682-7.

RESOLUCION Nº 3280/12.- 21/08/12.-



ACEPTAR -a partir del 08/08/12- la renuncia presentada por el agente Andrés Sebastián MONTECINO, CUIL 20-40294031-0.

RESOLUCION Nº 3281/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 08/08/12- la renuncia presentada por el agente Ariel Sebastián MALDONADO, CUIL 20-26117926-9.

RESOLUCION Nº 3282/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 17/08/12- la renuncia presentada por el agente Sebastián Emanuel PALETTA, CUIL 20-30351853-4.

RESOLUCION Nº 3283/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 10/08/12- la renuncia presentada por el agente Nancy B. SOZZI, CUIL 23-13850076-4.

RESOLUCION Nº 3284/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 13/08/12- la renuncia presentada por el agente Juan Manuel GRAÑA, CUIL 20-35178748-2.

RESOLUCION Nº 3285/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 16/08/12- la renuncia presentada por el agente Daiana Romina ROS POBLET, CUIL 27-35492276-8.

RESOLUCION Nº 3286/12.- 21/08/12.-

ACEPTAR -a partir del 15/08/12- la renuncia presentada por el agente Javier Nicolás SIFUENTES, CUIL 23-32754529-9.

RESOLUCION Nº 3287/12.- 21/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/08/12- al agente Jorge Adrián PAINEMIL, CUIL 20-30144959-4.

RESOLUCION Nº 3288/12.- 21/08/12.-

DAR DE BAJA -a partir del 17/08/12- al agente José Luis INFANTE, CUIL 20-35276940-2.

RESOLUCION Nº 3289/12.- 21/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), por UNICA VEZ, al Sr. Hugo URIBE, D.N.I. Nº 5.265.333.

RESOLUCION Nº 3290/12.- 21/08/12.-

DECLARAR DESIERTO el CONCURSO DE PRECIOS Nº 072/12. EFECTUAR un nuevo llamado a la brevedad.

RESOLUCION Nº 3291/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3292/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JORGE ENEI PRODUCCIONES MUSICALES", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 3293/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMANUEL BRODI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 3294/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA 94.5" de la Biblioteca Popular FERNANDO JARA, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3295/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PREMIER 97.1" de Jorge SANDOVAL, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION Nº 3296/12.- 22/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

RESOLUCION Nº 3297/12.- 22/08/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 026/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/08/12, y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3298/12.- 22/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.797,35) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Luis Alberto CONSTANZO, Legajo Nº 1432.

RESOLUCION Nº 3299/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CIPOLLETTI 99.1" de Luciano BERHO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 3300/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CRECIENDO 102.1" de Baltazar FUENTES, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3301/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SILVINA DARRIEUX", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 18.00,00).

RESOLUCION Nº 3302/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO SOUND" de Alejandro GARCIA, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 3303/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" Neri BUDNIK, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 3304/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Neri BUDNIK, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 850,00).

RESOLUCION Nº 3305/12.- 23/08/12.-

APROBAR el reintegro al Sr. Rubén Humberto RIOS, en su carácter de titular del inmueble catastrado en 31-H-332-16, de la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 1.271,31), correspondiente a lo abonado de más en concepto de multa Ordenanza Nº 063/05.

RESOLUCION Nº 3306/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ACM DISTRIBUCIONES" de Matías VILLABLANCA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 3307/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta, por la suma de PESOS DOS MIL VEINTICUATRO CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.024,44).

RESOLUCION Nº 3308/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSMIFREN" de Hugo A. CALISTO, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.450,00).

RESOLUCION Nº 3309/12.- 23/08/12.-

OTORGAR al Sr. Sandra CRUCIANI, Legajo Nº 1398, un préstamo por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00). La Sra. Johanna ACUÑA, Legajo Nº 21, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3310/12.- 23/08/12.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 23.676,17) correspondiente a liquidación final, SAC/12 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Andrés S. MONTECINO, Legajo Nº 1865; Ariel S. MALDONADO, Legajo Nº 1674; Jorge Adrián PAINEMIL, Legajo Nº 1509; y José Luis INFANTE, Legajo Nº 1670.

RESOLUCION Nº 3311/12.- 23/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) al Sr. Director Gral. de Cultura, Prof. Jorge ONOFRI, destinado a afrontar los gastos de la realización del "6º Salón Nacional de Artes Visuales".

RESOLUCION Nº 3312/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CATORCE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.114,75).

RESOLUCION Nº 3313/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTABLECIMIENTO DON CARLOS AGROFORESTAL" de Omar MAINA, por la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.172,50).

RESOLUCION Nº 3314/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SAM SONIDOS" de Samuel ZAPATA, por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 3315/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOL DISTRIBUIDORA" de Claudia A. DI MATTIA, por la suma de PESOS DOS MIL SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.077,60).

RESOLUCION Nº 3316/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACION DE SERVICIOS MAR DEL PLATA" de Osvaldo VILLAREAL y OTROS S.H., por la suma de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 13.877,78).

RESOLUCION Nº 3317/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN" de Aruano-Salerno S.H., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.339,73).

RESOLUCION Nº 3318/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TAXI" de Pedro D. LASTRA, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00).

RESOLUCION Nº 3319/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS ONCE CON SIETE CENTAVOS (\$ 811,07).

RESOLUCION Nº 3320/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "INFINITY" de Oscar SALGADO y "DRUGSTORE" de Norberto O. CASTAGNA, por las sumas de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 1.245,00) y PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO (\$ 618,00), respectivamente.

RESOLUCION Nº 3321/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INFINITY" de Oscar SALGADO, por la suma de



PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 5.950,00).

RESOLUCION Nº 3322/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI S.A.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00).

RESOLUCION Nº 3323/12.- 23/08/12.-

OTORGAR -a partir del 20/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial (categoría 51) al agente Sr. Segundo GARCIA, Legajo Nº 1679.

RESOLUCION Nº 3324/12.- 23/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 06/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Gonzalo OLIVERA, D.N.I. Nº 25.811.888, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3325/12.- 23/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 01/08/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan MARTINEZ, D.N.I. Nº 16.235.438, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3326/12.- 23/08/12.-

C.2) INCREMENTAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado a la agente Sra. Emilia ORELLANA, Legajo Nº 1146, hasta alcanzar la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00).

RESOLUCION Nº 3327/12.- 23/08/12.-

OTORGAR -a partir del 01/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, a la agente Sra. Mary Luz GRIGOR, Legajo Nº 17.018.767.

RESOLUCION Nº 3328/12.- 23/08/12.-

DESIGNAR -a partir del 31/07/12 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Emanuel José VILLANUEVA, D.N.I. Nº 35.057.73; y Daniel Alberto SALDIAS, D.N.I. Nº 18.561.916, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 3329/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROPAT S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION Nº 3330/12.- 23/08/12.-

APROBAR en todos sus términos la ampliación del plazo pactado en el Acta Acuerdo de Paralización de Obra, suscripta entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma ZOPPI HNOS S.A.C.e I., hasta el 31/12/12.

RESOLUCION Nº 3331/12.- 23/08/12.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 027/12, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 16/08/12, y cumpíase de conformidad.

RESOLUCION Nº 3332/12.- 23/08/12.-

HABILITAR para el ejercicio 2012 un fondo permanente de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), a la Tesorería Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Stella DOTZEL, y sub-responsable el Sr. Jorge MORALES.

RESOLUCION Nº 3333/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 3.049,20).

RESOLUCION Nº 3334/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL DIECISEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.016,40).

RESOLUCION Nº 3335/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.047,32).

RESOLUCION Nº 3336/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 3337/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FRAME ESTUDIO" de GANESH S.A., por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00).

RESOLUCION Nº 3338/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "LA CINCO 94.7" de Radio Integración S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 3339/12.- 23/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLARO AMX ARGENTINA S.A.", por la suma de PESOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 22.832,59).

RESOLUCION Nº 3340/12.- 23/08/12.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 1.972,00) a la Dirección de Recaudaciones, Sra. María Eva Reyes de Tibaldi, destinado a afrontar los gastos de distribución de factura de tasas.

RESOLUCION Nº 3341/12.- 23/08/12.-

DISPONER -a partir del 01/09/12- y en función de las ausencias que en el período de liquidación registren los beneficiarios, los descuentos sobre la bonificación por productividad que a continuación se detallan:

- 1º inasistencia: Descuento del 10%.
 - 2º inasistencia: Descuento del 20%.
 - 3º inasistencia: Descuento del 30%.
 - 4º inasistencia: Descuento del 40%.
 - 5º inasistencia: Descuento del 50%.
- Superada las cinco ausencias en el período de liquidación, el descuento será del 100%.
Las ausencias en concepto de licencia anual ordinaria, licencia por maternidad y por donar sangre son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 3342/12.- 23/08/12.-

TRANSFERIR las competencias asignadas por

Ordenanza Orgánica del Poder Ejecutivo Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos, a la Secretaría de Obras Públicas, desde el día 24/08/12 y hasta el 07/09/12 inclusive.

RESOLUCION Nº 3343/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DRUGSTER" de Norberto O. CASTAGNA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 242,50).

RESOLUCION Nº 3344/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHO (\$ 2.508,00).

RESOLUCION Nº 3345/12.- 27/08/12.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SOLARI COMPUTACIÓN", por la suma de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 7.360,00).

RESOLUCION Nº 3346/12.- 27/08/12.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Angélica María CONTRERAS, D.N.I. Nº 92.441.869.

RESOLUCION Nº 3347/12.- 27/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Comunicación Institucional, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Nº 2652/12, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización de una placa de mármol, conmemorativa de la gesta de Malvinas.

RESOLUCION Nº 3348/12.- 27/08/12.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Comunicación Institucional, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición otorgado mediante Res. Nº 2031/12, a fin de solventar los gastos de organización del festejo del Día de la Bandera.

RESOLUCION Nº 3349/12.- 27/08/12.-

OTORGAR al Sr. Angel MORALES, Legajo Nº 1557, un préstamo por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00). El Sr. Juan Elbi CIDES, Legajo Nº 500, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 3350/12.- 27/08/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/12, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 3351/12.- 27/08/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Julio/12 en el Area Servicios Internos, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3352/12.- 27/08/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María Elena RIBERO, D.N.I. Nº 4.959.317, quien desarrolló tareas durante el mes de Julio/12 en la Dirección Administrativa y Técnica, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 3353/12.- 27/08/12.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Julio/12, dependientes de la Secretaría de Acción Social.